



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 026 -2021-GR-CUSCO/PM-DE

Cusco, 10 FEB 2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTOS:

El Informe N° 07-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS, de fecha 10 de febrero de 2021, del Especialista en procesos del Plan Meriss, sobre "Inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones PAC V.4", el Informe N° 0123-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG de fecha 10 de febrero de 2021, de la Responsable de Logística del PLAN MERISS, así como el Informe N° 065-2021-GR-CUSCO-PM-DA, de fecha 10 de febrero de 2021, mediante el cual el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la incorporación al Plan Anual de Contrataciones (PAC 2021), para incluir mediante acto resolutivo emitido por el titular de la Entidad, procedimientos de selección, para la adquisición de bienes para los Proyectos: "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del río Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta – Cusco", "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del río Versailles, entre Santa Elena, retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de la Convención y Calca, Región Cusco" y "Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi".

CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2020-GR CUSCO-PM/DE, de fecha 19 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2021, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones;

Que, con Informe N° 07-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS, de fecha 10 de febrero de 2021, del Especialista en procesos del Plan MERISS, solicita a la Responsable de la oficina de logística, la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones PAC V.4, para la adquisición de diversos bienes para los proyectos "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del río Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, provincia de Anta, Cusco", "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del río Versailles, entre Santa Elena, retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de la Convención y Calca, Cusco" y "Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, ";

Que, con Informe N° 082-2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG, de fecha 10 de febrero de 2021, la Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existen requerimientos de bienes presentados por diversas áreas usuarias, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), en su cuarta versión, para la adquisición de bienes, conforme se describe en el siguiente cuadro:



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Adquisición de Accesorios de Hierro Galvanizado para el proyecto "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la Cuenca del Río Bermejo-Colorado, distritos Limatambo y Mollepata, provincia Anta, Cusco".	Ítem	Und.	S/ 194,372.67



Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Adquisición de equipos menores para el proyecto "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la Cuenca del Río Bermejo-Colorado, distritos Limatambo y Mollepata, provincia Anta, Cusco".	Ítem	Und.	S/ 134,800.00

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Adquisición de clavos de diferentes medidas, clavo de calamina y alambón corrugado de ¼ para el proyecto "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la Cuenca del Río Bermejo-Colorado, distritos Limatambo y Mollepata, provincia Anta, Cusco".	Ítem	Kg.	S/ 114,980.00

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA


Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Adquisición de alambre negro recocido N° 08 y 16 para el proyecto "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la Cuenca del Río Bermejo-Colorado, distritos Limatambo y Mollepata, provincia Anta, Cusco".	Ítem	Kg.	S/ 97,500.00

GRAN COMPRA – PERÚ COMPRAS

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Adquisición de Tubería PVC-O HDPE de 700 a 710 mm para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Río Versalles, entre Santa Elena, Retiro Del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de la Convención y Calca, Cusco".	Ítem	Und.	S/ 3' 869,381.36

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Adquisición de tubería PVC-U diferentes medidas para el proyecto "Mejoramiento del servicio de agua para riego en la Comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto, distrito de Andahuaylillas, provincia Quispicanchi, Cusco".	Ítem	Und.	S/ 467,824.85




 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 11 FEB. 2021

Hora: 8:33 AM N°

Folios: Firma: *P*

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER-PLAN MERISS INKA
ASESORIA LEGAL

Fecha: 11 FEB 2021

Hora: 08:34 N°

Folios: copio Firma: *Quetay*

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS INKA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
Y PRESUPUESTO

Fecha: 11 FEB 2021

Hora: 08:38 am N°

Folios: Firma: *P*



Que, conforme lo establece el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas;

Que, con Informe N° 065-2021-GR-CUSCO/PM-DA, el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021 (V.4), para la adquisición de bienes requeridos para la ejecución de diversos Proyectos;

Que, estando a lo establecido en la Ley N° 30225 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2021-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS – PAC 2021, en su versión IV, aprobado mediante Resolución Directoral N° 006-2021-GR CUSCO-PM-DE, para la **INCLUSIÓN** de nuevos procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica y Gran Compra – Perú Compras, descritos en la parte considerativa de la presente Resolución, con la finalidad de obtener la adquisición de bienes, para la ejecución de los proyectos:

- Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del rio Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, provincia Anta,
- Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del rio Versailles, entre Santa Elena, retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de la Convención y Calca.
- Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante la plataforma del **SEACE**, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Signature]
ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO
PLAN MERISS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: **10 FEB 2021**

Hora: *15:05* N°

Folios: *06* Firma: *da*

Original

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 UNIDAD DE LOGISTICA

Fecha: **10 FEB 2021**

N° Reg. F. Reingreso

Firma: *[Signature]* Hora: *15:05*

LAG/Amp.

C.c.

- Dirección de Sistemas de Riego.
- Dirección de Administración.
- Dirección de planificación y Ppt. Logística.
- Asesoría Legal.
- Informática.
- Archivo.





HOJA DE TRÁMITE

URGENTE

FECHA: **10 FEB 2021**

Nº: **357**

DOCUMENTO: **Informe N° 65-2021 - GORUSCO - 01-01**

ASUNTO: **Solicitud inclusión de procedimiento de selección al PSC 2021 v.4**

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
<i>Asesoría Legal</i> GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER-PLAN MERISS INKA ASESORÍA LEGAL		04	
Fecha: 10 FEB 2021			
Hora: 13:48 No 160			
Folios: 04 Firma: <i>[Firma]</i>			

INDICACIONES:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención | 8. Preparar Respuesta | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar | 16. Su Conocimiento |
| 3. Participar en reunión | 10. Por corresponderle | 17. Publicar |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme |
| 5. Devolver Interesado | 12. Formular Contrato | 19. Revisión y Trámite |
| 6. Acción Necesaria | 13. Formular Adenda | 20. Archivar |
| 7. Firma | 14. Formular Resolución D. | 21. Otros |

Observaciones:



Trabajemos
 con
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS

Ing. Luis Aragón Graneros
 DIRECTOR EJECUTIVO

AV. PEDRO VILCAHUAZA N° 332 - WANCHAQ
 CENTRAL TELEFÓNICA: 084 - 232639
 www.meriss.gob.pe



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
DIRECCION EJECUTIVA

Fecha: 10 FEB 2021
Hora: 12:57 N 357
Folios: 04 Firma: [Firma]

INFORME N° 065-2021-GR-CUSCO-PM-DA

A : ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO PLAN MERISS

DE : CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PLAN MERISS

ASUNTO : SOLICITO INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC
2021- V.4

REFERENCIA : INFORME N° 123-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG

FECHA : Cusco, 10 de febrero de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento en referencia, para hacer de su conocimiento que la Responsable de Logística solicita la Inclusión del PAC 2021 – versión 4.

De acuerdo a las disposiciones de la Directiva N° 002-2019—OSCE/CD, en el punto 7.6., establece el procedimiento de aprobación e inclusión, el mismo que se transcribe:

7.6. De la Modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1 Luego de aprobado el Plan Anual de contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2 Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Por lo expuesto, Señor Director, solicito a su Despacho la Aprobación de la Inclusión, mediante Resolución Directoral.

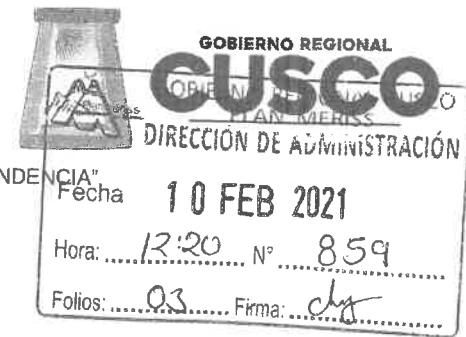
Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MACHD/gva
C.C.
Archivo



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 0123 - 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG

A : CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MERISS

ASUNTO : INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC
2021 V.4

REFERENCIA : INFORME N° 007- 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS

FECHA : Cusco, 10 de febrero de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar la inclusión de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2020 V.4.

Según establecido en el numeral 6.2 del artículo 06 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, "(...) el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año para incluir o excluir contrataciones (...), es así que producto de los requerimientos presentados se ha establecido nuevos procedimientos de contratación, procesos que deben ser incluidos en el Plan Anual 2021 V.4.

Asimismo, en la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" en su numeral 7.6, establece el procedimiento de aprobación e inclusión, el mismo que transcribo:

"7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".

Tomando en cuenta que para convocar un procedimiento de selección, es requisito que este sea incluido en el PAC, por cuanto solicito a su despacho se incluya en el Plan Anual 2021 en la Versión 4, los procedimientos descritos en el documento de la referencia.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

C.P.C. María Antonia Aviles Sanchez
RESPONSABLE DE LOGÍSTICA

MAAS/
Archivo



Trabajemos
Integridad

Cusco,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Pasa a:
Para:

1. Para su atención	<input type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación
2. Devolver al Interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento
3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros

Observaciones:

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
DIR. DA/GR. DE ADMINISTRACIÓN



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 007- 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS

A : **CPC. MARIA ANTONIETA AVILES SANCHEZ**
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL PM

ASUNTO : **INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC**
 2020 V.4

FECHA : Cusco, 10 de febrero de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle la modificación del Plan Anual de Contrataciones V.4 para la inclusión de nuevos procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ACCESORIOS DE FIERRO GALVANIZADO PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 194,372.67

*1.000 unidades
 1.000 unidades
 1.000 unidades*

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 134,800.00

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE CLAVOS DE DIFERENTES MEDIDAS, CLAVO DE CALAMINA Y ALAMBRO CORRUGADO DE ¼ EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Kg.	S/ 114,980.00

	GOBIERNO REGIONAL CUSCO PLAN MERISS UNIDAD DE LOGISTICA
Fecha:	10 FEB 2021
N° Reg.	F. Ingreso
Firma: <i>[Signature]</i>	Hora: 11:52



Trabajemos
Integridad



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 08 Y 16 PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Kg.	S/ 97,500.00

GRAN COMPRA - PERÚ COMPRAS

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-O HDPE DE 700 A 710 mm PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RIO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRIJUAY, ARENAL E IPAL, DISTRITOS DE OCOBAMBA Y YANATILE, PROVINCIAS DE LA CONVENCION Y CALCA, REGION CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 3,869,381.36

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-U DIFERENTES MEDIDAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE MANCOMAYO-TTIOMAYO Y YUTTO DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-QUISPICANCHI-CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 467,824.85

En tal sentido, conforme a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6¹ del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225 y sus modificatorias y la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" en su numeral 7.6². **De la modificación al Plan Anual de Contrataciones**, tenga bien dar la respectiva autorización a fin de seguir con el trámite de dicha INCLUSIÓN al PAC 2021 V.3.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

KEMC/
 Archivo.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

 Lic. Kevin Edward Mirado Cueva
 ESPECIALISTA EN PROCESOS

¹ 6 Plan Anual de Contrataciones

(...)

6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

(...)

² 7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".

